

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 30 de 1984.

Visto el presente expediente n°2201/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 608/83 , "In Situ" a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de bombeo / de aguas cloacales, desagote y potable para el edificio sede / del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de La Rioja durante el / año en curso, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las / ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.


Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n°44/83 y Resolución 1984/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n°608/83 y adjudicar a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" por menor precio, de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA ///// (\$a 23.280.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la cuenta/ "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION